

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-1458



Fecha de ingreso: 02-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-05-2023

Folio: 2023-1458

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: [REDACTED]
Domicilio: CERR VISTA REAL 6215 COLONIA CERRADA VISTA REAL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-314-093-00007-00-0000
Propietario: IRMA SOCORRO GUZMAN MORA
Domicilio: CERR VISTA REAL 6215 COLONIA CERRADA VISTA REAL

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	35.28	35.28	0.00		1,463.98
1990340	REVISION DE PLANOS	1	35.28	35.28	0.00		146.40
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	146.40
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	35.28	35.28	0.00		146.40
TOTALES			105.84	105.84	0.00		\$ 1,903.17

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 08-05-2023 8:58:5

Usuario:

Dirección: null

302d02144ddca4c75cca31191b4c8bb7d375d1a8364e42d902150085f5b3be1464d9a4d93c6145c31fd85c0efee2e0